

ESTUDIOS:

JUAN SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (Profesor de Derecho canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca): *Sobre el Sínodo episcopal. Antecedentes remotos.*

En una larga introducción el autor se detiene a examinar la vertiente negativa y la vertiente positiva del actual Sínodo episcopal, insistiendo sobre todo en esta última. Estudia la postura del papa Pablo VI y apoya su actuación moderada en el acoplamiento de esta nueva estructura en la Iglesia.

Hace luego un estudio de los que él cree que son antecedentes remotos, a través de los cuales ha ido fraguando la idea del actual Sínodo. Se fija particularmente en las reuniones de los apóstoles, en las reuniones sinodales de la Iglesia primitiva y en los sínodos de la Iglesia oriental. Termina fijándose con detenimiento en los antecedentes históricos de vida sinodal que se han dado a través de los siglos en la Iglesia romana, haciendo especial referencia al Presbiterio, al Sínodo Romano y al Consistorio.

FRANCISCO DE PAULA VERA URBANO (Profesor de Derecho canónico en la Universidad de Granada): *La tolerancia religiosa en la doctrina de Santo Tomás de Aquino.*

1. Sto. Tomás plantea la cuestión en el terreno socio-político con base objetivista.
2. Principios: dirección hacia el fin y unidad social. La herejía en el ambiente medieval.
3. La tolerancia en la *Summa Theologica* y en otros trabajos complementarios de Sto. Tomás.
4. La tolerancia en general. Tolerancia de los herejes. Influjo de la ignorancia y de la conciencia errónea.
5. Aplicación de la doctrina a los infieles y a los herejes.

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS:

WINFRIED AYMANS: *Los Acuerdos entre la Santa Sede y los Estados alemanes de Renania-Palatinado y Baja Sajonia, sobre la enseñanza.*

Se inserta el texto de los Acuerdos y a continuación un comentario organizado en los siguientes apartados:

Introducción.

A) Antecedentes de la situación jurídica en los Estados federales de Renania-Palatinado y Baja Sajonia: notas comunes.

I. Renania-Palatinado: peculiaridades de este Estado.

II. Notas especiales referentes a la Baja Sajonia.

B) La evolución de la política escolar en los últimos años.

I. Renania-Palatinado: a) Precedentes del acuerdo de 1973. b) El acuerdo de 1973: 1. Disposiciones principales; 2. Fomento de las escuelas privadas católicas; 3. Ayuda para la creación de un Centro católico de formación del profesorado; 4. Las cláusulas finales.

II. Baja Sajonia: Derecho establecido de nuevas posibles adaptaciones previsibles.

C) Resumen valorativo final.